



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

III LEGISLATURA

Serie C

8 de octubre de 1991

Núm 11

ACTOS DE CONTROL

S U M A R I O

PROPUESTAS DE RESOLUCION SUBSIGUIENTES A DEBATES DE ORIENTACION POLITICA GENERAL

-Texto

3/175/0001/00266 Propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1991-1992.

(pág. 2)

-Resolución aprobada

3/175/0001/00266 Resolución 9/3, de 4 de octubre de 1991, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1991-1992.

(pág. 15)

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
SUGSIGUIENTES A DEBATES DE
ORIENTACION POLITICA GENERAL**

-Texto

Propuestas de resolución
subsiguientes al debate sobre la
orientación política general del
Consejo de Gobierno,
correspondiente al año
legislativo 1991-1992

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA
GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de las siguientes propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa del Parlamento en la sesión celebrada el día 4 de octubre de 1991.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1991. La Presidenta de la Cámara, Laura González Alvarez.

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO MIXTO**

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate

sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 1**

La Junta General del Principado manifiesta su apoyo a la huelga general convocada para el día 23 de octubre por los sindicatos UGT y CCOO, como expresión idónea de la censura de los asturianos hacia la política destructora del empleo público del Gobierno central, y, asimismo, explicita su apoyo a la huelga general del citado día como instrumento adecuado para exigir del Gobierno central una firme política de reindustrialización, a través de inversiones directas en industrias, en comunicaciones y en estímulos a la empresa privada y al comercio.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Xuan Xosé Sánchez Vicente. Portavoz suplente.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 2**

La Junta General del Principado acuerda expresar a las instituciones del Estado, Jefatura del Estado, Cortes Generales y Gobierno, así como a las distintas fuerzas políticas, que esta Cámara rechaza expresamente y con la máxima firmeza todo proceso de ampliación de competencias estatutarias que no incluya, cuantitativa y cualitativamente, el elenco de competencias que ejercen en la actualidad, o pasen a ejercer como consecuencia del proceso mencionado, las comunidades de Euzkadi y Catalunya. Asimismo, mandata al Consejo de Gobierno para que haga llegar a las citadas instituciones, y defienda activamente ante las mismas, por todos los medios políticos e institu-

cionales a su alcance, el acuerdo de esta Cámara.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Xuan Xosé Sánchez Vicente. Portavoz suplente.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado acuerda constituir una comisión de reindustrialización, en la que se integren representantes del Consejo de Gobierno y de los partidos políticos presentes en la Cámara, cuya finalidad será la de negociar y acordar con el Gobierno de la Nación y de las fuerzas políticas estatales aquellas medidas de reindustrialización y mejora de las infraestructuras asturianas que permitan a nuestra Comunidad afrontar la gravísima crisis económica que padece.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Xuan Xosé Sánchez Vicente. Portavoz suplente.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a transmitir al Gobierno del Estado la calamitosa situación del campo asturiano y las gravísimas amenazas que sobre él se ciernen. Del mismo modo insta a transmitir al Gobierno central la exigencia de la inmediata puesta en marcha de medidas que, en un primer momento, palién y detengan la caída de rentas y precios que actualmente padecen sus principales producciones, para establecer después un programa a medio plazo que garantice la pervivencia del modo de vida rural en Asturias.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Xuan Xosé Sánchez Vicente. Portavoz suplente.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que convoque a las fuerzas políticas, sindicales y económicas de la región a un proceso de negociación, con el fin de llegar a un acuerdo global que permita abordar la crisis de los sectores productivos básicos, desde el consenso y la responsabilidad, articulando con ello una posición regional única para las sucesivas fases de la negociación política y fijando las bases de una planificación regional a largo plazo. Este acuerdo debe servir para que tanto la Administración central y la regional como los agentes sociales y económicos y las fuerzas políticas se comprometan y aúnen esfuerzos en la resolución de la crisis, mediante la modernización de los

sectores afectados y la diversificación económica.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 2

La Junta General del Principado de Asturias reitera la necesidad y la voluntad política de nuestra región de acceder a un pleno desarrollo autonómico agotando el techo competencial, mediante la reforma estatutaria, como expresión del derecho constitucional que se reconoce a la comunidades autónomas y como instrumento necesario para poder afrontar la crisis socioeconómica de Asturias.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 3

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que exija del Gobierno central el desbloqueo de la negociación del plan industrial para HUNOSA y la modificación de su orientación, meramente reduccionis-

ta, por otra que contemple una racionalización de la misma, pero también la modernización, mejora, diversificación y saneamiento de la empresa, que permita su viabilidad y que ello sea complementado con medidas alternativas concretas para la recuperación del empleo perdido en la actividad minera.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 4

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que solicite:

1. Del Ministerio de Industria la retirada del expediente de regulación de empleo y la supresión de los retrasos en los pagos a las empresas auxiliares por parte de ENSIDESA.

2. La presentación urgente por parte de la Presidencia del "holding" ENSIDESA-AHV del plan industrial y de coordinación de ambas empresas, en el que se deberán considerar como criterios prioritarios la diversificación en la producción y el mantenimiento del empleo. Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del

Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 5

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración y coordinación con el Gobierno central, considere al sector agrícola-ganadero asturiano como sector en reconversión, a todos los efectos, y que a tal fin establezca, en coherencia con lo realizado en otros sectores, las medidas legales y financieras necesarias tendentes a la modernización del sector, y a su adaptación a las exigencias del mercado único europeo, la creación de empleos alternativos en las zonas rurales que permitan la recolocación de los excedentes laborales, jubilaciones anticipadas, reciclaje profesional y, en definitiva, mejora del hábitat rural.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 6

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes ante la Administración central encaminadas a conseguir para nuestra Comunidad Autónoma el nivel máximo de ayudas previsto en la Ley 50/1985, de Incentivos Regionales (zona de promoción económica tipo I), destinadas a incentivar la instalación y modernización de las pequeñas y medianas empresas.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 7

La Junta General del Principado de Asturias, ante la grave crisis de los sectores productivos básicos de la economía regional, en especial la empresa pública y el campo, manifiesta su apoyo a la huelga general convocada por los sindicatos mayoritarios el próximo día 23 de octubre, esperando que esta pacífica, grave y dolorosa medida sirva de sería llamada de atención de la sociedad asturiana a las administraciones central y regional para que asuman su responsabilidad ante la crisis global de la región, y comprometan las medidas necesarias para remontarla, en colaboración con las fuerzas políticas, sindicales y socioeconómicas asturianas.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 8

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, con carácter previo a cualquier decisión que se adopte sobre los Picos de Europa, se informe y consulte

la opinión de los ayuntamientos implicados, garantizando en todo caso que tanto la Administración regional como la local tengan presencia y responsabilidad en la gestión de dicho espacio natural protegido.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 9

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de dos meses presente ante esta Cámara el proyecto definitivo del nuevo Hospital Central de Asturias, manteniendo como criterio prioritario el que no se produzca la reducción en el número global de camas de agudos en la región.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 10

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que exija de la Administración central el compromiso de asumir la infraestructura de comunicaciones prevista en el documento aprobado por esta Junta General en la anterior Legislatura, entre las que destacan la construcción de la variante ferroviaria de Pajares, la autovía del Cantábrico en toda su extensión a lo largo de Asturias la autonomía de los puertos de Gijón y Avilés.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 11

La Junta General del Principado manifiesta su preocupación a la empresa multinacional Du Pont de Nemours ante la decisión tomada por la misma, para cuya instalación en Asturias ha recibido un nivel importante de ayudas públicas, de establecer sus oficinas y sede central de España en otra región, e insta al Consejo de Gobierno a iniciar negociaciones tendentes a conseguir su radicación en Asturias.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 12**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en la revisión y estudio que se realice por la CUOTA del Plan Urbanístico de Llanes, se consideren como factores prioritarios la defensa del medio ambiente y del hábitat propio de este municipio como mejor garantía para el desarrollo regional, armónico y duradero del sector turístico y del resto de los sectores socioeconómicos del municipio.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado,
Alfonso Román López González. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 13**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que constituya de forma inmediata el Consejo de Defensa del Medio Ambiente, aprobado por esta Cámara hace más de un año, y cuya regulación ha sido publicada en el BOPA de 2 de mayo de 1991, hace más de cuatro meses.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado,

Alfonso Román López González. Portavoz.

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO SOCIALISTA****A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 1**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, previo contraste con los Ayuntamientos, agentes económicos y sociales, remita, para su debate y aprobación, un plan de acceso a la vivienda que contemple la necesidad de un conjunto de medidas financieras y de previsión de suelo que facilite el acceso a la vivienda a los asturianos que carezcan de ella; en dicho plan se contemplarán específicamente los baremos de adjudicación de las distintas tipologías de viviendas de promoción.

Oviedo, 4 de octubre de 1991. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 2

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en desarrollo de la Ley de Protección de los Espacios Naturales, inicie el procedimiento de aprobación del Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias. Dicho plan, que habrá de dictaminar la Junta General, planificará los recursos naturales del Principado y efectuará las previsiones para su protección, mediante las figuras legales de: parque natural, reserva natural, monumento natural y paisaje protegido, de forma que se constituya una red regional de espacios representativa de las unidades ambientales básicas de Asturias.

Oviedo, 4 de octubre de 1991.
Firmado, Celestino Suárez González.
Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el actual período de sesiones, remita el proyecto de ley de creación del servicio regional de salud.

Oviedo, 4 de octubre de 1991.
Firmado, Celestino Suárez González.
Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista,

tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la revisión del Plan regional de lucha contra las toxicomanías, remitiendo una comunicación a la Junta General para su debate. Oviedo, 4 de octubre de 1991. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

PROPUESTAS DE RESOLUCION
PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación la inmediata renegociación con la Comunidad Económica Europea del tratado de adhesión en lo referente a los temas de la cuota láctea asignada, y a renegociar de forma urgente e inmediata la consideración de toda Asturias como zona desfavorecida y consideración para todo el territorio asturiano como zona de montaña.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes de tal forma que se eleve la cuantía de prestación a percibir por los afectados por cese anticipado de la actividad agraria, asumiendo con cargo a dichas partidas presupuestarias los pagos necesarios a la Seguridad Social.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con la finalidad de conceder subvenciones anuales directas a la siembra de praderas y maíz por importe de 500 millones de pesetas, incrementando a su vez las primas de créditos solicitados por los

ganaderos hasta un nueve por ciento.
Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes a los efectos de dotar al menos con una cifra de 500 millones de pesetas dichos Presupuestos para subvencionar obras de infraestructura rural de acción comunitaria como alumbrados rurales, mejora de caminos, etcétera.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer

las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes para conseguir

alcanzar una cifra de concentración parcelaria de 10.000 Ha./año en 1992 y 1993 y 15.000 Ha./año en 1995.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes ampliando la actual partida presupuestaria hasta un mínimo de 500 millones anuales para abordar las siguientes actuaciones urgentes y concretas:

-Adquisición de dosis seminales de toros probados mejorantes de alto valor genético que se facilitarán a los ganaderos al mínimo coste.

-Importación de embriones congelados de alta calidad.

-Apoyo económico a la cría de animales de alto valor genético tanto de leche como de las razas autóctonas.

-Aumento del actual censo de vacas en control lechero hasta alcanzar las 25.000.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes para adaptar el crédito oficial a la realidad, estableciendo préstamos de campaña para los agricultores y ganaderos asturianos en cuantías y plazos adecuados.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes para dotar a cada municipio asturiano de más de 20.000 habitantes de un parque industrial de unas dimensiones mínimas de 10.000 metros cuadrados, con previsión de una segunda fase de ampliación. El parque estará urbanizado y equipado, a cuyo efecto se establecerán los oportunos convenios con las empresas

suministradoras de los servicios industriales precisos. El precio del metro cuadrado quedaría indicativamente fijado en 2.000 pesetas.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de mejorar las vías de comunicación interiores de la Región, asegurando una velocidad media de transporte de 75 kilómetros/hora.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar

un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de desarrollar y mejorar las instalaciones en al menos dos puertos del litoral asturiano para facilitar el tráfico de cabotaje que permita cubrir tráficos en los extremos de la Región.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de dotar de un fondo complementario a los incentivos regionales hasta alcanzar los techos máximos que la legislación contempla.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de crear un fondo destinado a la construcción de edificios industriales singulares, previo convenio con los empresarios interesados.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de establecer un plan de urgencia con Telefónica de España destinado a crear la infraestructura necesaria de capacidad de telecomunicación para la totalidad de los parques industriales ubicados en la Región y el acceso a la red digital de servicios integrados.

Palacio de la Junta, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de desarrollar programas de formación específica en cada centro de trabajo, subvencionando el importe equivalente al 50% del salario del personal que, por nueva contratación o por reconversión tecnológica, lo precise.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar un plan ante esta Cámara y establecer las correspondientes dotaciones en los Presupuestos de 1992 y siguientes con el fin de implantar un programa destinado a financiar la instalación de medidas anticontaminantes en las industrias de nueva creación.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a reducir el gasto público no reproductivo incrementando paralelamente las partidas destinadas a los conceptos de inversión directa como medio más adecuado para el establecimiento y desarrollo de empresas en el Principado, debiendo ajustar a este concepto el presupuesto que se presente a la aprobación de esta Cámara para el 1992.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a obtener de la Administración central la creación de un fondo de reindustrialización para Asturias con vigencia para los próximos diez años y dotación de 300.000 millones de pesetas con entregas de 30.000 millones de pesetas anuales. La creación de dicho fondo y su consiguiente dotación económica no actuará en nin-

gún caso como deducción de las cifras ordinarias de inversión recogidas en las respectivas partidas de los presupuestos de las administraciones públicas para el conjunto del Estado.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA
UNIDA****A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO**

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, por medio de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 1**

La Junta General del Principado apoya las movilizaciones convocadas para el día 23 de octubre por las centrales sindicales UGT y CCOO en favor de la reindustrialización de Asturias, a la vez que hace un llamamiento a todos los asturianos para que participen en las mismas dentro del normal marco de serenidad y convivencia democrática.

**PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 2**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo máximo de un mes, presente ante la Cámara, para su tramitación, una comunicación en la que fije su posición en relación al proyecto de nuevo Plan Energético Nacional presentado por el Gobierno de la Nación en el Congreso de los Diputados, y con objeto de articular la posición de la Junta General del Principado sobre el mismo.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación, el Ministerio de Industria, el INI y la empresa HUNOSA para que, de acuerdo con la proposición no de ley aprobada por esta Cámara referente a la minería y la empresa HUNOSA, se desbloqueen las negociaciones sobre el plan de futuro y convenio de dicha empresa.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 4

La Junta General del Principado se reafirma en la vigencia de las conclusiones del "Informe CREP" e insta al Consejo de Gobierno a retomar la negociación durante el mes de octubre, informando puntualmente a la Cámara de la marcha de la misma. Asimismo, considera que, dadas las nuevas incertidumbres que existen con respecto a algunas de las más importantes empresas públicas industriales radicadas en la región, es urgente que esta Junta pueda proceder a la actualización de este documento, trámite ya iniciado por el Consejo de Gobierno con una remisión a la CREP.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las gestiones con el Gobierno central encaminadas a conseguir los objetivos previstos en el documento de estrategia de Comunicaciones aprobado por esta Cámara.

Esta Junta General considera prioritarias la inclusión de la variante de Pajares en los planes ferroviarios del Gobierno a lo largo de 1992, así como la ejecución de la autovía del Cantábrico en el plazo previsto en el PDR 89-93. Asimismo considera como una necesidad urgente para nuestra región la aprobación de la Ley de Puertos antes de finalizar el año 1992.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 6

La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por el deterioro de las rentas experimentado por las explotaciones agrarias de la región y por la paralización e indefinición de la política agraria, e insta al Consejo de Gobierno a informar a la Junta General del Principado de las gestiones emprendidas ante el Gobierno de la Nación en orden a la aplicación de las cuotas lecheras, la reordenación de la industria láctea y la reactivación de la política de estructuras.

PROPUESTA DE RESOLUCION
NUMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, para su presentación y aprobación, un proyecto de ley de Montes durante el año 1992 que ordene y revalorice el patrimonio forestal de Asturias. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a ejecutar las disposiciones necesarias para el desarrollo de la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural. Igualmente, insta al Consejo de Gobierno a proceder a la consolidación y extensión de la red comarcal de servicios agrarios para el asesoramiento técnico de los agricultores y la difusión de programas y medidas de ayuda de su interés.

Oviedo, 4 de octubre de 1991.
Firmado, Gaspar Llamazares Trigo. Portavoz.

-Resolución aprobada

Resolución 9/3, de 4 de octubre de 1991, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1991-1992

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA
GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de la resolución aprobada por el Pleno de la Cámara en las sesiones ordinarias celebradas los días 3 y 4 de octubre de 1991, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1991-1992.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1991. La Presidenta de la Cámara, Laura González Alvarez.

PLENO DE LA JUNTA GENERAL

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión ordinaria celebrada los días 3 y 4 de octubre de 1991, ha debatido las propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1991-1992 presentadas por los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, ha aprobado la siguiente,

Resolución**I**

La Junta General del Principado insta al Gobierno Asturiano a transmitir al Gobierno del Estado la calamitosa

situación del campo asturiano y las gravísimas amenazas que sobre él se ciernen. Del mismo modo insta a transmitir al Gobierno Central la exigencia de la inmediata puesta en marcha de medidas que, en un primer momento, palien y detengan la caída de rentas y precios que actualmente padecen sus principales producciones, para establecer después un programa a medio plazo que garantice la pervivencia del modo de vida rural en Asturias.

II

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, previo contraste con los ayuntamientos y con los agentes económicos y sociales, remita, para su debate y aprobación, un Plan de Acceso a la Vivienda, que contemple la necesidad de un conjunto de medidas financieras y de previsión de suelo que facilite el acceso a la vivienda a los asturianos que carezcan de ella. En dicho Plan se contemplarán específicamente los baremos de adjudicación de las distintas tipologías de viviendas de promoción.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en desarrollo de la Ley de Protección de los Espacios Naturales, inicie el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en el actual período de sesiones remita a la Cámara el Proyecto de Ley de creación del Servicio Regional de Salud.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la revisión del Plan Regional de lucha contra las toxicomanías, remitiendo una Comunicación a la Junta General para su debate en el actual período de sesiones.

III

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a renegociar de forma urgente e inmediata la consideración de toda Asturias como zona desfavorecida y la consideración para todo el territorio asturiano como zona de montaña.

IV

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo máximo de un mes, presente ante la Cámara, para su tramitación, una Comunicación en la que fije su posición en relación al proyecto de nuevo Plan Energético Nacional presentado por el Gobierno de la Nación en el Congreso de los Diputados, con el objeto de articular la posición de la Junta General del Principado sobre el mismo.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones políticas necesarias ante el Gobierno de la Nación, el Ministerio de Industria y Energía, el INI y la Empresa HUNOSA para que, de acuerdo con la proposición no de Ley aprobada por esta Cámara referente a la minería y la empresa HUNOSA, se desbloqueen las negociaciones sobre el Plan de Futuro y convenio de dicha empresa.

3. La Junta General del Principado se reafirma en la vigencia de las conclusiones del Informe CREP e insta al Consejo de Gobierno a retomar la negociación durante el mes de octubre, informando puntualmente a la Cámara de la marcha de la misma.

Asimismo considera que dadas las nuevas incertidumbres que existen con respecto a algunas de las más importantes empresas públicas industriales radicadas en la región, es urgente que esta Junta General pueda proceder a la actualización de este documento, trámite ya iniciado por el Consejo de Gobierno con una remisión a la Comisión CREP.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las gestiones con el Gobierno Central encaminadas a conseguir los objetivos previstos en el documento de Estrategia de Comunicaciones aprobado por esta Cámara.

Esta Junta General considera prioritarias la inclusión de la Variante de Pajares en los Planes Ferroviarios del Gobierno a lo largo de 1992, así como la ejecución de la Autovía del Cantábrico en el plazo previsto en el PDR 1989-1993.

Asimismo considera como una necesidad urgente para nuestra región la aprobación de la Ley de Puertos antes

de finalizar el año 1992.

5. La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por el deterioro de las rentas experimentado por las explotaciones agrarias de la región y por la indefinición de la política agraria comunitaria. Dada su influencia sobre la española, se insta al Consejo de Gobierno a informar a la Junta General del Principado de las gestiones emprendidas ante el Gobierno de la Nación en orden a la aplicación de las cuotas lecheras, la reordenación de la industria láctea y la reactivación de la política de estructuras.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara para su debate y aprobación, un Proyecto de Ley de Montes durante el año 1992 que ordene y revalorice el patrimonio forestal de Asturias.

Asimismo insta al Consejo de Gobierno a ejecutar las disposiciones necesarias para el desarrollo de la Ley de Ordenación Agraria y Desarrollo Rural.

Igualmente insta al Consejo de Gobierno a proceder a la mejora, consolidación y extensión de la red comarcal de servicios agrarios para el asesoramiento técnico de los agricultores y la difusión de programas y medidas de ayuda de su interés.

V

1. La Junta General del Principado de Asturias reitera la necesidad y la voluntad política de nuestra región de acceder a un pleno desarrollo autonómico agotando el techo competencial, mediante la reforma estatutaria, como expresión del derecho constitucional que se reconoce a la Comunidades Autónomas y como instrumento necesario para poder afrontar la crisis socio-económica de Asturias.

2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que exija del Instituto Nacional de Industria y de la Empresa el desbloqueo de la negociación del Plan Industrial para HUNOSA, y la modificación de su orientación, meramente reduccionista, por otra que contemple una racionalización de la misma, pero también la modernización, mejora, diversificación y saneamiento de la empresa que permita

su viabilidad y que sea complementado con medidas alternativas concretas para la recuperación del empleo perdido en la actividad minera.

3. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que solicite:

a) Del Instituto Nacional de Industria y de la Empresa la retirada del expediente de regulación de empleo y la supresión de los retrasos en los pagos a las empresas auxiliares, por parte de ENSIDESA.

b) La presentación urgente por parte de la Presidencia del Holding ENSIDESA-AHV del Plan Industrial y de Coordinación de ambas empresas, en el que se deberán considerar como criterios prioritarios la diversificación en la producción y el mantenimiento del empleo.

4. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración y coordinación con el Gobierno Central y dentro de la necesaria reordenación del sector, establezca las medidas legales y financieras necesarias tendentes a la modernización del sector y su adaptación a las exigencias del Mercado Unico Europeo, la creación de empleos alternativos en las zonas rurales, jubilaciones anticipadas, reciclaje profesional y, en definitiva, mejora del hábitat rural.

5. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que con carácter previo a cualquier decisión que se adopte sobre los Picos de Europa, se informe y consulte la opinión de los ayuntamientos implicados, garantizando en todo caso que tanto la Administración regional como la local tengan presencia y responsabilidad en la gestión de dicho espacio natural protegido.

6. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que en el plazo de dos meses presente ante esta Cámara un Informe de la situación actual en que se encuentra el trámite del nuevo Hospital Central de Asturias, manteniendo como criterio prioritario el que no se produzca la reducción en el número global de camas de agudos en la región.

7. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que exija de la Administración Central el compromiso de asumir la estructura de comunicaciones prevista

en el documento aprobado por esta Junta General en la anterior Legislatura, entre los que destaca la construcción de la Variante Ferroviaria de Pajares, la Autovía del Cantábrico en toda su extensión a lo largo de Asturias, la autonomía de los puertos de Gijón y Avilés.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en la revisión y estudio que se realice por la CUOTA del Plan Urbanístico de Llanes, se consideren como factores prioritarios la defensa del medio ambiente y del hábitat propio de este municipio como mejor garantía para el desarrollo regional, armónico y duradero del sector turístico y del resto de los sectores socioeconómicos del municipio, remitiendo de forma urgente e inmediata esta Resolución a la Consejería correspondiente y a la CUOTA.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que constituya de forma inmediata al Consejo de Defensa del Medio Ambiente, aprobado por esta Cámara hace más de un año, y cuya regulación ha sido publicada en el BOPA de 2 de mayo de 1991, hace más de cuatro meses.

Palacio de la Junta General, 4 de octubre de 1991. La Presidenta de la Cámara, Laura González Alvarez.



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O..1.521-82